



# AVISO

## CIERRE DE LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

**Se comunica que los días del 20 al 22 de FEBRERO de 2024, esta oficina de registro permanecerá cerrada al público.**

**De acuerdo a lo señalado en el art.16 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, podrá presentarse documentación dirigida a este organismo en los siguientes puntos:**

- Ayuntamiento de Badajoz, Plaza de España, 1
- Delegación del Gobierno en Badajoz, Avenida de Huelva, 4, de forma presencial.
  - Consejería de Educación, Avenida de Europa,2, de forma presencial
- Registro Electrónico General (<https://reg.redsara.es>), en formato electrónico.

**DISCULPEN LAS MOLESTIAS**